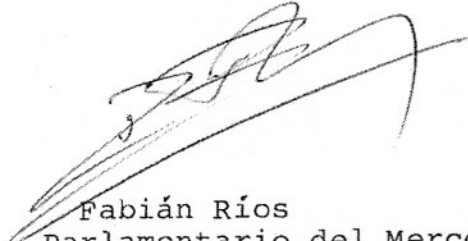


PROYECTO DE DECLARACION

El Parlamento del MERCOSUR,

DECLARA

Su pesar por el estado de salud de Ingrid Betancourt, secuestrada desde hace 6 años por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, y apela al derecho humanitario que debe imperar en todo conflicto para permitir la atención médica de la mencionada rehén y de todos los que en su misma condición, estén padeciendo enfermedades.



Fabián Ríos
Parlamentario del Mercosur



Guillermo Raúl Jenefes
Parlamentario del MERCOSUR

**SECRETARIA PARLAMENTARIA
PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

ENTRADA

Nº: 24

TIPO DE ACTO :

ARTICULOS :

OBSERVACIONES :

FECHA : 31/03/08

HORA :

FIRMA :

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

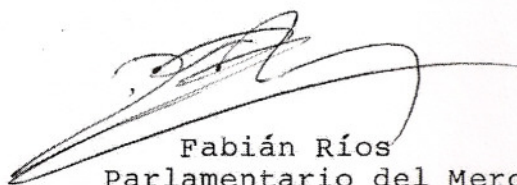
El Derecho Internacional Humanitario tiene su germen en la guerra Franco-Prusiana que produjo una gran cantidad de heridos en batalla sin atención de ningún tipo, lo que produjo una gran cantidad de muertos que podrían haberse salvado.

Ante este sanguinario hecho, surge en Suiza, la Cruz Roja, cuyos fines fueron en sus comienzos, sólo la protección de los heridos en guerras. Luego sobrevinieron las dos guerras mundiales que consolidaron el Derecho Internacional Humanitario.


Hoy, es inconcebible en cualquier punto del planeta, tener seres humanos prisioneros que sufran enfermedades graves que puedan afectar la vida y no reciban atención médica. La vida está ante todo objeto político, las guerras tienden a proteger la vida humana, la estrategia de guerra moderna apunta a la destrucción de puntos estratégicos y no a bombardear ciudades a mansalva como ocurriera en la guerra mundial.

En la hermana República de Colombia, las FARC tienen una gran cantidad de rehenes, viviendo la selva en condiciones infrahumanas, a merced de todo tipo de enfermedades. En este contexto, sólo pedimos la mínima actitud humanitaria posible, que es la atención médica de las personas en cautiverio en manos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Señor Presidente, como representantes de los pueblos integrantes del Parlamento del Mercosur, y teniendo en cuenta que los hermanos colombianos son parte de un Estado asociado al MERCOSUR, es nuestro deber reclamar por la vida y la salud de las personas privadas de la libertad en la selva colombiana.



Fabián Ríos
Parlamentario del Mercosur



Guillermo Raúl Jenefes
Parlamentario del Mercosur